

Universidad Politécnica Salesiana

Floralba Aguilar Gordón (Coordinadora)

Jorge Balladares Burgos, Mónica Arreola Alejo,
Eduardo Guzmán Olea, Eloy Maya Pérez,
Luis Rodolfo López Morocho, María Isabel Miranda,
Daniela Villacís, Steven Narváez, Jessica Villamar Muñoz,
Frank Cepeda Auquilla, Verónica Simbaña Gallardo,
Orlando Rojas Londoño, José Luis Díaz Mora



GENEALOGÍA DE LA FAMILIA

Volumen 2 Familia, educación y sociedad
como unidad dialéctica

Genealogía de la familia

Volumen 2
Familia, educación y sociedad
como unidad dialéctica

Floralba del Rocío Aguilar Gordón
Coordinadora
Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE)

Jorge Balladares Burgos, Mónica Arreola Alejo, Eduardo Guzmán Olea,
Eloy Maya Pérez, Luis Rodolfo López Morocho, María Isabel Miranda,
Daniela Villacís, Steven Narváez, Jessica Villamar Muñoz,
Frank Cepeda Auquilla, Verónica Simbaña Gallardo,
Orlando Rojas Londoño, José Luis Díaz Mora

Genealogía de la familia

Volumen 2 Familia, educación y sociedad como unidad dialéctica



ABYA
YALA | UPS

2022

Genealogía de la familia.

Volumen 2. Familia, educación y sociedad como unidad dialéctica

Floralba Aguilar Gordón (Coordinadora)
Grupo de Filosofía de la Educación (GIFE)

© Jorge Balladares Burgos, Mónica Arreola Alejo, Eduardo Guzmán Olea,
Eloy Maya Pérez, Luis Rodolfo López Morocho, María Isabel Miranda,
Daniela Villacís, Steven Narváez, Jessica Villamar Muñoz, Frank Cepeda Auquilla,
Verónica Simbaña Gallardo, Orlando Rojas Londoño, José Luis Díaz Mora

1era. Edición

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec
Cuenca-Ecuador

CARRERA DE FILOSOFÍA

ISBN obra completa impresa:	978-9978-10-698-3
ISBN obra completa digital:	978-9978-10-701-0
ISBN Volumen 2 impreso:	978-9978-10-700-3
ISBN Volumen 2 digital:	978-9978-10-703-4

Tiraje: 300 ejemplares

Diseño diagramación	Editorial Abya-Yala
e Impresión:	Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, agosto de 2022

Publicación arbitrada por la Universidad Politécnica Salesiana



Índice

Introducción	7
La familia, la sociedad y el Estado como actores claves en la politicidad del sujeto	13
<i>Jorge Antonio Balladares-Burgos</i>	
Personas adultas mayores: entre los fines sociales de la familia y los fines garantistas del Estado	33
<i>Mónica Arreola Alejo, Eduardo Guzmán Olea y Eloy Maya Pérez</i>	
Reflexiones sobre las relaciones de parentesco y la educación para una genealogía de la familia	59
<i>Luis Rodolfo López Morocho</i>	
Modelos de parentalidad y agotamiento parental	91
<i>María Isabel Miranda Orrego</i>	
Incidencia de la familia en la elección de una carrera profesional en el área musical.	127
<i>Daniela Alejandra Villacís Marín y Steven Marco Narváez Flores</i>	
Personas Adultas Mayores: imagen social y desarrollo personal	155
<i>Jessica Lourdes Villamar Muñoz y Frank Cepeda Auquilla</i>	
Percepción del lenguaje sexista en el entorno familiar	179
<i>Verónica Simbaña-Gallardo</i>	
Familia: entendiendo el desarrollo y el aprendizaje de la niñez.	213
<i>Orlando David Rojas Londoño y José Luis Díaz Mora</i>	
Sobre los autores y las autoras	245

Introducción

El Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE) tiene el agrado de presentar el texto *Genealogía de la Familia*, mismo que obedece al esfuerzo investigativo, reflexivo y propositivo de un total de 25 autores que desde distintos ámbitos geográficos intentan responder a situaciones y contextos singulares acerca de la temática. El libro se encuentra conformado por diecisiete capítulos distribuidos en dos volúmenes intitulados:

Volumen 1: Concepciones filosóficas, psicológicas, políticas y sociológicas, constituido por nueve capítulos que repiensen algunas concepciones, enfoques, referentes teóricos y perspectivas sobre la familia en la historia del pensamiento humano.

Volumen 2: Familia, educación y sociedad como unidad dialéctica, compuesto por ocho capítulos que abordan entre otros aspectos: los fines sociales de la familia; la relación familia, sociedad y estado; la incidencia de la familia en la educación, en la toma de decisiones, en la elección de una carrera profesional, en el desarrollo personal, en el aprendizaje; en la construcción de la imagen social, en la percepción del lenguaje sexista; etc.

Así, en el volumen 2, destacan los siguientes documentos:

El capítulo *La familia, la sociedad y el Estado como actores claves en la politicidad del sujeto*, elaborado por Jorge Antonio Balladares-Burgos, tiene como objetivo recuperar el sentido la politicidad del sujeto a través de tres actores claves: la familia, la sociedad civil, y la sociedad política o Estado. La importancia de este capítulo radica en la reflexión de la familia a partir de la politicidad del sujeto, en el que la capacidad humana de convivencia y organización de un sujeto tiene su punto de partida en el entorno familiar, para que luego el individuo se desarrolle en sociedad en articulación a un estado. Esta temática a decir del autor, es fundamental para legitimar una educación ciudadana que inicie desde el hogar; establece la necesidad de resignificar la politicidad en lo sujetos que conforman nuestras sociedades latinoamericanas; la politicidad del sujeto orienta las relaciones familiares

e interpersonales, modela las sociedades, fomenta la comunicación y nos constituye como seres humanos.

A continuación, se encuentra el capítulo *Personas adultas mayores: entre los fines sociales de la familia y los fines garantistas del Estado*, presentado por Mónica Arreola Alejo; Eduardo Guzmán Olea y Eloy Maya Pérez. Los autores se proponen analizar el papel del Estado en relación con las personas adultas mayores, en tal sentido revisan el grado de protección, los beneficios y limitaciones sociales, económicos, políticos, legales, laborales/ ocupacionales, psicológicos, recibidos del Estado por este grupo de personas; además, analizan acerca de las condiciones de vida a las que están expuestas las personas que se encuentran en esta etapa de su vida como adultos mayores.

Por su parte, el capítulo *Reflexiones sobre las relaciones de parentesco y la educación para una genealogía de la familia*, estructurado por Luis Rodolfo López Morocho, realiza una revisión a través del tiempo, concentrando su atención en la historia del pensamiento antropológico, en el análisis de otros campos disciplinares y en la política pública como maneras de entender el concepto familia y las diferentes relaciones con las otras dimensiones sociales del ser humano. El autor esboza las condiciones de posibilidad que han permitido que la familia monogámica heterosexual se haya convertido en el modelo hegemónico en la actualidad, además, trata de responder a las siguientes inquietudes: ¿cómo surge la concepción de familia en la actualidad?, ¿qué entendemos por familia?, ¿cuáles son las condiciones históricas y conceptuales que atraviesan estas ideas? Interrogantes que conllevan a la organización del capítulo conformado por seis partes con diversos enfoques y perspectivas cada una de ellas.

En esta línea de directrices, está el capítulo *Modelos de parentalidad y agotamiento parental*, presentado por María Isabel Miranda Orrego, revisa distintos estilos parentales, competencias, creencias, habilidades parentales, modos de interacción con el hijo, apego, manejo del estrés, entre otros. Esto configura múltiples modelos o combinaciones de variables parentales a favor del desarrollo de la niñez ya que, bajo la infinidad de combinaciones de estas variables, comienza a aparecer con fuerza el modelo positivo de parentalidad, nombrado de este modo a partir de la Convención sobre los

Derechos del Niño a finales de la década de los ochenta en Europa. A partir de entonces, conforme manifiesta la autora, la idea de familia gira hacia la noción de democracia, entendida como un entorno sensible a las necesidades de la niñez, en el que tiene derecho a ser escuchado y que invita a que los padres y madres puedan garantizar y promover los derechos del niño. La autora se formula la siguiente pregunta: ¿Los padres y madres se cansan más fácilmente al no sentirse “un padre y madre positivo”?

El capítulo *Incidencia de la familia en la elección de una carrera profesional en el área musical*, estructurado por Daniela Alejandra Villacís Marín y Steven Marco Narváez Flores, presenta una investigación enfocada en la influencia que ejerce el entorno familiar y el contexto social en la elección de una carrera profesional de individuos pertenecientes a un grupo social determinado, en este caso la población latinoamericana. El objetivo principal es evidenciar los factores que influyen en la elección de una carrera profesional y específicamente, los factores que motivan la elección de la profesión musical. En palabras de los autores del capítulo, la problemática está basada en la insuficiente acogida social que tiene un músico profesional en el contexto, tomando en cuenta la remuneración, la opinión de la familia, los recursos, los espacios para un trabajo estable, entre otros. Los autores toman en cuenta la importancia de las etapas psicológicas de los estudiantes ya que, los padres o representantes legales obligan a sus representados a estudiar música como una actividad extracurricular.

El siguiente capítulo se titula *Personas Adultas Mayores: imagen social y desarrollo personal*, desarrollado por Jessica Lourdes Villamar Muñoz y Frank Cepeda Auquilla. Los autores analizan los aportes de la familia y la escuela en la construcción de la imagen social y el desarrollo personal del adulto mayor para delinear desafíos que reivindiquen su imagen en el actual contexto, para cumplir con esta finalidad, los autores realizan un acercamiento a la comprensión de la vejez; analizan los cambios físicos, cognitivos y psicosociales de la vejez; recogen las preocupaciones y derechos del adulto mayor planteados en la Constitución de la República del Ecuador, en fin, destacan el aporte de la familia en la construcción de la imagen social. Los autores replantean a la escuela y a la educación en valores como fortalezas para la construcción de la imagen social y clave para el desarrollo del adulto mayor en la familia y en la sociedad.

El capítulo *Percepción del lenguaje sexista en el entorno familiar*, elaborado por Verónica Simbaña-Gallardo, realiza el análisis de la relación existente entre comunicación y cultura considerados como los principales conceptos que han dado forma a la realidad en la que vivimos; se traza como objetivo central: determinar la inocencia del lenguaje en una cultura patriarcal culpable de un llamado lenguaje sexista. Los seres humanos han desarrollado un lenguaje o conjunto de códigos a través de los cuales pueden comunicarse, el hecho de expresar sus ideas, sentimientos o pensamientos ha formado una cultura que los cobija y les dicta las normas de su conducta, razón por la cual, la autora sostiene que una comunicación efectiva es vital para que los involucrados en este proceso queden plenamente convencidos de lo que se quiere hacer y entender. A criterio personal de la autora, las lenguas deben cambiar para adaptarse a las nuevas realidades, es en el seno de la familia donde los individuos aprenden a hablar y comunicar sus costumbres, creencias y tradiciones, es perentorio echar una mirada hacia el interior de las mismas, pues todavía parecería persistir la visión androcéntrica del mundo, la cual da al sexo masculino como el centro del universo, discriminando y dando un trato desigual a la mujer. La autora explica que desde la familia se debe educar al individuo en el uso de un lenguaje menos sexista, más neutral y acorde a la realidad ya que es la familia el centro de cualquier sociedad misma que dará paso a una verdadera transformación y evolución del lenguaje.

El capítulo *Familia: entendiendo el desarrollo y el aprendizaje de la niñez*, construido por Orlando David Rojas Londoño y José Luis Díaz Mora, revisa las funciones de la familia en relación al cuidado de los hijos y reflexiona en el papel de la escuela en la sociedad, además sostienen la necesidad de que la familia se involucre en los procesos educativos ya que a decir de los autores, las mejores puntuaciones de los estudiantes corresponden a los sistemas educativos en los que la familia se encuentra implicada en el proceso.

En el abordaje de los contenidos desarrollados en este volumen 2, se hace notar que es imprescindible considerar la correlación que existe entre familia, educación y sociedad. En este sentido, es preciso comprender que el telos de la actividad educativa se dirige hacia la formación del ser humano como aquel que lleva consigo una serie de preceptos, valores y principios

adquiridos en la familia entendida como la célula principal de la sociedad. La correspondencia necesaria entre familia, educación y sociedad permite advertir que cada componente en sí mismo constituye una unidad dialéctica que al interactuar con las otras unidades también dinámicas y previamente conformadas, se consolidan, se fortalecen y se proyectan hacia un nuevo orden de cosas que posee principios internos que les impulsan al cambio, al progreso e inclusive a la contradicción que poco a poco le conduce a la inevitable decadencia. Lo manifestado permite comprender una vez más que “el ser humano es un nudo de relaciones, un ser de naturaleza social y, por ende, solo en la sociedad encuentra su pleno desarrollo y desenvolvimiento” (Aguilar, 2008, p. 51).

Efectivamente, el crecimiento del ser humano se encuentra determinado por normas que son un producto social proporcionado inicialmente por la familia, reconfiguradas posteriormente por la sociedad y por las distintas instituciones (educativas, políticas, religiosas, culturales,...) que se encargan de reproducirlas; entre todos van tejiendo relaciones y cumpliendo funciones específicas que constantemente van moldeando al ser humano. Es así como todos en conjunto se requieren y todos tienden a responder a las necesidades sociales, y al final, todos son el resultado del desarrollo histórico económico, social y cultural de la sociedad. Por su parte, el ser humano se autoproduce, vive y progresa cuando interviene en la vida colectiva cuando participa de sus leyes, de sus instituciones, costumbres y aspiraciones. Es por ello que, la relación individuo-actividad educativa y sociedad se explica conforme a fines, principios y acciones; rasgos característicos que permiten entender que toda actividad educativa se encuentra orientada por una especie de acto teleológico constituido por las siguientes fases: “elección del fin, ...elección de los medios, ...realización” (Aguilar, 2008, p. 51), aspectos que en conjunto contribuyen para la formación y realización del ser humano.

Que cada palabra expresada en este texto sea un referente para la generación de nuevas inquietudes, propuestas y/o nuevos semilleros para seguir indagando y construyendo.

Floralba del Rocío Aguilar Gordón

Referencia bibliográfica

Aguilar, F. (2008). Estructura, relaciones, límites y perspectivas de ética y educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 5, 39-78. <https://doi.org/10.17163/soph.n5.2008.02>

La familia, la sociedad y el Estado como actores claves en la politicidad del sujeto

Jorge Antonio Balladares-Burgos

Universidad Andina Simón Bolívar

jorge.balladares@uasb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7033-1970>

Introducción

La praxis política ha estado inmersa y ha sido indispensable en los procesos históricos de la constitución de las naciones en América Latina. Sin embargo, a comienzos de este nuevo milenio, somos testigos del descrédito que hay en torno al ejercicio de la política y de sus actores. Discursos demagógicos, actos de corrupción, inestabilidad política, intereses partidistas, continuismo por parte de las clases políticas tradicionales, todos estos elementos han contribuido a la desesperanza del quehacer político, en especial, en la juventud de nuestros países. La falta de proyectos nacionales que reconozcan las necesidades de las diferencias culturales y étnicas, nos sitúan en la vivencia de una democracia ilusoria, que muchas veces refleja la imposición de determinada racionalidad por parte de grupos de poder con intereses particulares.

Frente a un contexto de la política en sí, es indispensable resignificar la politicidad en los sujetos que conforman nuestras sociedades latinoamericanas. Abéles menciona que dicho ámbito es parte integral de nuestra forma de ser, estar y actuar como hombres y mujeres en Latinoamérica. La politicidad del sujeto se constituye en el día a día, orienta las relaciones

familiares e interpersonales, modela las sociedades, fomenta la comunicación, y nos constituye como seres humanos (Abéles, 1997).

Una revalorización de la política conduce a plantear la politicidad del sujeto, en el que se puedan construir las relaciones familiares, sociales y ciudadanas en aras a la consecución del bien común. La familia, la escuela, la sociedad civil, la empresa, las organizaciones sin fines de lucro, entre otras, son instancias idóneas para el fomento de una politicidad del sujeto, donde se dinamicen las relaciones interpersonales se promuevan nuevos liderazgos en la sociedad y se construya una democracia inclusiva y participativa.

Este capítulo tiene como objetivo recuperar el sentido la politicidad del sujeto a través de tres actores claves: la familia, la sociedad civil, y la sociedad política o Estado. Un primer actor clave lo constituye la familia, como punto de partida de un sujeto político. La importancia de este capítulo radica en la reflexión de la familia a partir de la politicidad del sujeto, en el que la capacidad humana de convivencia y organización de un sujeto tiene su punto de partida en el entorno familiar, para que luego el individuo se desarrolle en sociedad en articulación a un estado. Esta temática es fundamental para legitimar una educación ciudadana que inicie desde el hogar. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica de fuentes que sustenten el tratamiento de este tema.

Se iniciará con una reflexión en torno a la familia como punto de partida del sujeto político, para luego abordar una dimensión de politicidad en la familia. Luego se realizará un análisis especulativo de la politicidad desde la sociedad hacia el Estado. Finalmente, se desarrollará un concepto de la politicidad del sujeto y se planteará el papel educativo de la familia para la formación de esta dimensión política en el ser humano.

La familia, punto de partida del sujeto político

Desde sus orígenes, la familia ha tenido su principio en la necesidad, en la que sus miembros necesitaban de una comunidad doméstica para sobrevivir y mantenerse. Para la supervivencia de la especie humana, el varón buscaba el sustento alimenticio y la mujer era la centinela de la fecundidad. Esta complementariedad varón-mujer permitió la perpetuidad de la especie humana en la comunidad natural de la familia y es uno de los puntos

de partida del origen de la familia. Por otro lado, la autoridad en la familia también ha sido parte fundamental de su cohesión, ya que muchas veces la autoridad paterna o materna se ha impuesto dentro del grupo familiar, generando así una autoridad *ad intra*.

Tanto la necesidad como la autoridad son dos elementos indispensables para la conformación de la familia. Así, este punto de partida invita a pensar a la familia como un momento pre-político en el que se gestan los nuevos actores políticos. No obstante, es posible que desde la familia se puedan dilucidar elementos de lo politicidad del sujeto, que se desarrollarán y fortalecerán en los ámbitos posteriores, como son la sociedad, el Estado y los medios de comunicación.

Con el fin de avizorar lo político en el ámbito de la familia, se fundamentará desde la concepción de Hegel en torno a la familia. En su libro *Principios de Filosofía del Derecho*, Hegel (1966b) afirma que la familia tiene al amor como unidad afectiva, y, por ende, las individualidades pasan a ser miembros. Para Hegel, la familia se realiza en tres momentos, como el matrimonio, en su adquisición de las propiedades y los bienes, en la educación de los hijos y finalmente el momento de disolución (Hegel, 1966b).

Hegel considera al matrimonio como parte de una vivencia natural, primer momento de la familia. Los esposos renuncian a sus propias individualidades y conforman una sola unidad en una persona. La propuesta hegeliana sobre el matrimonio dilucida una primera característica propia de la politicidad del sujeto, cuando las personas particulares renuncian y autolimitan su personalidad, para pasar a ser una sola persona, una unidad en el matrimonio. Según Hegel, este tercer momento dialéctico representará un momento de liberación y eminencia para los sujetos: “Pero esa unidad, conquistando con la autolimitación su conciencia de sí sustancial, constituye precisamente su liberación” (Hegel, 1966b, § 162).

Para Rodolfo Agoglia, este tipo de unidad dialéctica en el matrimonio hegeliano expresa una unidad espiritual; no se traduce en una mera relación sexual natural ni en un solo contrato civil convencional, sino que esta unidad expresa una alianza ética (Agoglia, 1993). Este sentido de unidad desde la renuncia de la propia individualidad caracterizada en el matrimonio se puede considerar en uno de los elementos de la politicidad del sujeto, dado que en la diversidad de opiniones y puntos de vista se necesitan

hoy en día consensos y acuerdos comunes: multiplicidad versus unidad, diferencia versus igualdad, diversidad versus universalidad, estas parejas de conceptos marcan la dinámica de la politicidad del sujeto.

Un segundo momento dentro de la concepción de familia de Hegel consiste en que ella debe relacionarse con el exterior, manifestarse con quienes la rodean. Las propiedades de la familia se constituyen en su riqueza, y, por ende, ellas manifiestan la realidad exterior de la familia (Hegel, 1966b). Aunque en un principio parecería que la exterioridad referida por Hegel abarca los espacios de los bienes familiares dentro de un territorio, me parece que este concepto tiene sus limitaciones dado que reduce el carácter de relación exterior de la familia con lo estrictamente geográfico cercano, y pierde ese carácter relacional de la familia con otros sujetos, con otras familias, e inclusive, con otros territorios —como el caso de la migración. Considerada así la exterioridad propuesta por Hegel, este carácter exterior-relacional se constituye como uno de los elementos de la politicidad desde la familia.

Para Hegel la educación de los hijos es el tercer momento fundamental de la familia, puesto que se transmiten los principios y valores, y la tradición se constituye en la herencia familiar. El carácter educativo de toda familia permite transmitir de generación en generación tradiciones y costumbres, valores familiares y formas de comportamiento. Aunque para Agoglia este carácter educativo le da una temporalidad a la familia —que luego se expresará en su disolución por el fallecimiento de los padres— sin embargo, en la transmisión de la herencia familiar por generaciones se conservan ciertas tradiciones y valores que caracterizan un abolengo familiar. Además, esta transmisión asegura una referencia normativa y una orientación hacia la convivencia humana, que se constituirán en rasgos peculiares de la politicidad del sujeto en la herencia generacional de las familias.

Recapitulando estos tres momentos hegelianos de la familia, se puede resumir la siguiente dinámica de la dialéctica familiar:

- La renuncia individual y unión del esposo y la esposa en el matrimonio.
- La vivencia familiar cotidiana y su relación con el exterior.

- El aprendizaje de valores humanos y transmisión de la herencia familiar.
- La construcción y el compartir espacios particulares para cada miembro.
- Cuidar y disponer de bienes y propiedades comunitarias.

Todos los elementos mencionados constituyen las manifestaciones nacientes de la politicidad del sujeto en el seno familiar. En consecuencia, estos elementos permiten hablar de una politicidad en la familia.

La politicidad en la familia

Una politicidad familiar promueve desde el inicio de la vida humana la dimensión social de cada uno de sus miembros, la competencia de socializarse, la disposición a relacionarse con los demás y a aprender a convivir. Una convivencia que implique los momentos formales de encuentro familiar, los horarios de comida, los espacios de la casa, la autoridad de los padres y las madres sobre los hijos e hijas, el respeto de los hijos e hijas hacia sus padres; la complementariedad, los conflictos y negociaciones entre los esposos, entre los padres y los hijos, y entre los hermanos entre sí, permite hablar de una politicidad en el seno de la familia, sin importar que estén en igualdad de obligaciones y derechos como los ciudadanos comunes. Por lo tanto, en la familia se pueden encontrar elementos primarios y originarios de la politicidad del individuo, que luego se desarrollarán en la sociedad y en el Estado.

Pero ¿se puede hablar de un solo modelo de familia a través de la historia y las culturas? Habría también que reconocer diferencias que nos permitirán dilucidar elementos de la politicidad en la diversidad del mundo. Para ello, se realiza una fenomenología de la situación de la familia en la historia y en la actualidad desde la perspectiva del pensamiento latinoamericano. En el mundo griego se encuentran el esposo, la esposa, los hijos y los esclavos. Según Scannone et al. (1995), en la Edad Media se repitió el modelo anterior, en el que los siervos de la gleba eran considerados parte de la familia. Asimismo, es evidente la diversidad en los modelos de familia. Por ejemplo, se puede distinguir entre el modelo de familia japonesa que produce más en equipo y a bajo precio, y el modelo de familia anglosajona

marcada por una individualidad competidora en el trabajo. Mientras que en las familias latinoamericanas se pueden encontrar costumbres y tradiciones que se conservan en el seno familiar, donde el padre de familia tiene una figura de autoridad y la madre es el símbolo de la fecundidad y del cuidado de los hijos (Scannone et al., 1995).

Asimismo, hay que reconocer desde la exterioridad-relacional la migración de familias enteras fuera de sus ámbitos geográficos propios y el establecimiento en nuevos países donde se les ofrecen mejores condiciones de vida, para ellos y para sus hijos. Pero más allá de considerar el esfuerzo por realizar una tipología de las diferentes formas de familia, o de considerar las tradiciones y la movilidad de las familias, hay que recurrir a la experiencia humana común de todas las culturas y épocas, donde esta experiencia de familia nos lleva a considerarla como la expresión mínima y primaria de “convivencia humana”, punto de partida de la concepción de la politicidad del sujeto.

Desde la perspectiva hegeliana, una familia tiene su momento de finalización cuando los hijos crecen, y salen del hogar en la búsqueda de formar nuevas familias. La disolución familiar ocurre debido al principio de individualidad en cada uno de sus miembros, y por ende, de lo individual se pasa a la diversidad y la pluralidad como bases en la que nuevas familias surgirán. Por lo tanto, se evidencia una conciencia colectiva, que va del espíritu subjetivo al espíritu objetivo, para sustentar el surgimiento de la sociedad civil, punto de partida para mencionar al segundo actor clave de la politicidad del sujeto (Hegel, 1966a).

De la familia a la sociedad

Desde una perspectiva hegeliana, la familia no es suficiente para entender la politicidad del sujeto, por lo que la familia se convierte en el núcleo de toda sociedad. Por ende, en este apartado se aborda a la sociedad como un segundo componente de la politicidad del sujeto. En este punto se distinguen algunos tipos históricos de sociedades. Se puede mencionar a una sociedad burguesa cuyos comienzos datan del siglo XI y que reunía a hombres y mujeres comerciantes en pequeñas aldeas amuralladas, lo que luego se constituiría en el *burgo*. Scannone et al. (1995) afirmarían que la

sociedad moderna tiene sus orígenes en el siglo XVI en lo que se conoció como sociedad liberal, y se consolidó en los siglos posteriores a través de distintos desarrollos: del mercantilismo al capitalismo, de la revolución científica a la revolución industrial, de la política del colonialismo a las luchas de liberación nacional. Estos autores afirman que esta sociedad moderna tiene su lógica en la eficacia y competencia

A partir de la perspectiva de Hegel, la sociedad civil refleja el principio universal, en el que los individuos se relacionan los unos a los otros, se organizan y satisfacen sus necesidades. La mayoría de los miembros de la familia, cuando cumplen la mayoría de edad, entran a formar parte de la sociedad civil. Pero el fin propio de la sociedad civil no es la totalidad, sino la consecución de sus intereses particulares. Esta perspectiva hegeliana de la sociedad civil conduce a un contexto de corrupción individualizada, en el que más allá de encontrar su propia libertad, se privilegia el interés de satisfacer necesidades particulares. Para Hegel, la “sociedad civil...presenta, justamente, el espectáculo de la disolución, de la miseria y de la corrupción física y ética, comunes a entrambas” (1966b, §185).

Rodolfo Agoglia (1993) reconoce que la sociedad civil en Hegel es un ámbito de luchas entre los individuos. Sin embargo, reconoce que esta propuesta hegeliana de la sociedad civil consigue fines éticos más amplios. Y por esto Agoglia afirma que para que se logre la ampliación universal de los fines egoístas individuales se necesita la intervención continua del orden jurídico y político, y por ende, el Estado será una etapa más elevada de la totalidad y necesaria para un ordenamiento. La sociedad civil se constituye como una totalidad relativa, ya que es un dominio de particularidades. Tanto la universalidad como la particularidad en la sociedad civil se tensionan, se encuentran y se rechazan, se buscan y se separan. Se puede afirmar que, sirviendo a los fines egoístas, se sirve a la universalidad, y realizando los fines universales, se realizan muchas veces los fines particulares¹. Esta

1 Agoglia ejemplifica esto con varios casos, y entre uno de ellos, menciona que el progreso de un pueblo se hace por una mediación de intereses particulares. Cuando una población inicia un plan de pavimentación de calles, las empresas constructoras buscan su interés particular y solo piensan en pavimentar el mayor número de calles

dimensión tensionante mencionada por Rodolfo Agoglia en la sociedad civil hegeliana es una de las características de lo político, ámbito en el cual confluye la unidad y la diferencia, la universalidad y la particularidad, el consenso y el disenso, las metas nacionales y los intereses locales, etc.

Como se ha mencionado, Hegel (1966b) considera la sociedad civil como un momento previo a la propuesta del Estado. Considera que no existe en la sociedad civil un poder regulador que consiga articular la discordia y el disenso. No obstante, puede ser que la visión hegeliana sea negativa, es factible superarla para concebir a la sociedad civil como un actor clave de la politicidad del sujeto.

Una sociedad se considera como la configuración estructural e institucional de la convivencia entre los seres humanos. Actualmente se considera una emergencia de la sociedad civil con el surgimiento de movimientos y organizaciones sociales en pro de la defensa de la vida, la promoción de los derechos humanos, y la búsqueda de la paz y la justicia en el mundo (Farrell et al., 1996).

Una emergencia de la sociedad civil responde de forma diferente ante el papel del Estado y del mercado y la libre competencia. Como expresiones de la politicidad en la sociedad civil se puede considerar aquellas reivindicaciones realizadas por las organizaciones y movimientos sociales ante las limitaciones gubernamentales y la agresividad de un mercado liberal (Balladares, 2006).

El Estado y la politicidad del sujeto

En este punto se aborda al tercer actor clave de la politicidad del sujeto. Hegel afirmará que el Estado, como espíritu absoluto, es lo racional en sí y para sí, en la que la libertad de las personas logra la plenitud de sus derechos sustentada en una voluntad universal (Hegel, 1966a). Afirma que “el Estado, como la realidad de la voluntad sustancial que posee en la con-

para aumentar sus ingresos. Pero a través de estas conveniencias particulares, se va produciendo el progreso del pueblo. Aunque pareciera un ejemplo simple e ingenuo.

ciencia de sí individual elevada a su universalidad, es lo racional en sí y para sí” (Hegel, 1966b, § 258).

En esta perspectiva Hegel plantea que el Estado es un ente absoluto, en el que los individuos se desarrollan como ciudadanos. El Estado norma y controla cualquier tipo de transgresión de la ley y acto de corrupción en la sociedad; además, asegura las responsabilidades y los derechos de sus ciudadanos. Hegel percibe una síntesis entre los valores familiares y las necesidades de una economía doméstica, que se constituye en el tercer momento de la negación de la negación de la sociedad como corruptora del sujeto.

Weil (1982) expresa que el Estado es la organización en la cual todas las demás instituciones y organizaciones interactúan y se norman a través de un cuerpo legal. En el Estado los individuos actúan como ciudadanos para el Estado y por el Estado. Frente a las concepciones de Estado de Hegel y Weil podemos decir que este tiene su carácter racional. Como sociedad política, el Estado requiere de un gobierno, quien actúa en derecho para la defensa y la duración del Estado y sus intereses.

La naturaleza del Estado, este tiene su tarea razonable, que consiste en la conciliación de los opuestos. Scannone et al. (1995) mencionarán que el Estado brindará sentido de unidad histórica sus habitantes, y logrará una síntesis posible en la nación entre lo racional y lo histórico, lo justo y lo eficaz, con el fin de lograr una vida justa y digna para sus habitantes. También se considera al Estado como un ente jurídico cuyo fin se focaliza en garantizar la defensa y el orden de los ciudadanos. Como responsabilidades del Estado se identifican el emplear instrumentos legales, y el ejercer soberanía sin sometimiento a ningún Estado en un determinado territorio.

Pero ¿qué pasa cuando el Estado no funciona? La politicidad del sujeto se constituye como fundamental en la experiencia humana para lograr aquello que el Estado no puede cumplir. De hecho, los ciudadanos esperan que el Estado les brinde protección y seguridad tanto para ellos como para sus bienes. Además, se espera que no haya corrupción en el ámbito público, que se cobren eficaz y correctamente los impuestos, que no haya impunidad a la malversación de fondos, entre otros. No obstante, frente a un Estado deficitario e inoperante, la politicidad del sujeto cobra más fuerza. Los espacios alternativos de organización social, civil y no-gubernamental cobran su fuerza ante las carencias o ineficacias gubernamentales.

La propia emergencia de la sociedad civil responde a las carencias, a lo que el Estado no puede realizar. La convivencia humana en la familia se organiza frente a estas limitaciones y deficiencias, buscando alternativas para suplir lo que hace falta y así satisfacer sus necesidades. Entonces ¿se podría decir que el Estado no es necesario? Esta pregunta más bien lleva a reafirmar la necesidad del Estado como ente racional y jurídico. Pero el Estado depende de la sociedad y de la familia, y necesita de la politicidad de los seres humanos para suplir ahí donde el Estado no puede llegar ni realizar, y a su vez, para fortalecerse y extender su campo de acción.

¿Y cuál es la relación entre Estado y nación? Scannone et al. (1995) mencionarán que tanto Estado como nación no son lo mismo, pero son conceptos afines. En la nación se nace —se puede nacer hablando quichua, se puede cantar y bailar en quichua. Los miembros de una nación tienen los mismos antepasados, y de ellos se recibe la lengua, la cultura, y por consiguiente, un sentimiento de pertenencia. En el Estado uno es incorporado a una comunidad.

Por otro lado, Michel Foucault (2000) considera a la nación como lo sustancial, el núcleo originario del Estado. Este autor menciona que una nación no se puede definir por la unidad de los territorios, por un sistema político determinado, o por una sujeción a un imperio. De hecho, la nación carece de fronteras, de un Estado, de un poder definido. Para Foucault, la nación se dinamiza detrás de las fronteras y de las instituciones. Esta percepción foucaultiana nos permite reconocer que la nación es un estamento anterior a la creación del Estado, que se constituye como la parte originaria y fundamental del Estado. Más allá de hablar de una nación, Foucault también habla de “naciones”, es decir, como los conjuntos, las sociedades, los agrupamientos de personas, de individuos que tienen en común un estatuto, costumbres, usos, una ley y normativa particular. Para este autor esta idea de nación inspira los conceptos fundamentales del nacionalismo del siglo XXI, la noción de raza y la consiguiente noción de clase (Foucault, 2000).

Todo lo anteriormente citado Foucault lo mencionó en una clase dictada en el *Collège de France* el 11 de febrero de 1976. No obstante, en una clase desarrollada el 10 de marzo de ese mismo año, este autor afirma que las condiciones de formación de una nación no están dadas por su fondo ancestral o relación con su pasado, sino por su relación con el Estado. En

primer lugar, lo que caracteriza a la nación no es la relación horizontal con otros grupos o naciones, sino una relación vertical con las personas idóneas y capaces para formar un Estado. En segundo lugar, la fuerza de una nación no estará ya puesta en su vigor físico o capacidades militares, sino en las capacidades estatales que posea. Por último, la especificidad de una nación no residirá en el dominio a otras naciones, sino su capacidad de administrar, gestionar y gobernarse a sí misma (Foucault, 1999).

De esta manera, la nación se constituye en el núcleo activo y constitutivo del Estado, pues ella se vuelve un Estado naciente, un Estado en potencia, que se va formando en un grupo de individuos. En esta segunda percepción foucaultiana sobre la nación se percibe un concepto más integrado con la concepción de Estado. La nación no es un ente separado del Estado, sino que la nación necesita de un Estado para ser reconocida y encontrar sus formas de administración y gobierno; y a su vez, el Estado necesita de una nación para fortalecerse y constituirse.

La politicidad del sujeto

La política se vincula a los individuos en asuntos de gobierno o del Estado, a pesar del desencanto en torno a la política profesional. Para Balladares es necesario recuperar aquella dimensión de la politicidad del sujeto en la cotidianidad, que se manifiesta en las relaciones sociales, en las formas de organización y en la conciencia de los ciudadanos (Balladares, 2006).

Para Bolívar Echeverría (1996), lo político se constituye en aquella dimensión vital de los seres humanos, ámbito en la cual se toman decisiones de la vida en sociedad, y fundamenta la legalidad que norma la convivencia humana. Su definición recupera la perspectiva aristotélica del hombre social o “político”, cuya socialidad lo distingue de los animales. Cuando Echeverría se refiere a lo político como el espacio donde se puede fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, se evidencia el aspecto ético de la política.

Para Scannone y Santuc (1998) hay una diferencia entre la politicidad del sujeto y el poder político en sí a partir de una relectura de la filosofía política de Francisco Suárez. Suárez afirmará que en la naturaleza social del individuo y del hombre se constituyen distintos tipos de sociedad. De

hecho, la condición social de la naturaleza humana se da con la intervención de la voluntad humana a través de un consentimiento, un contrato o un pacto social. Suárez ubicaría el origen del poder político en el libre consenso y en la acción común, ambos orientados hacia el bien común (Arendt, 1993). Suárez distingue dos tipos de pactos o convenios: el convenio de asociación (más afín al ámbito de lo político), y el de delegación del poder (manifestado en el ejercicio de la política). Scannone y Santuc (1998) fundamentarán que el sujeto primario del poder político es el pueblo en sí.

La politicidad del sujeto nos llevará a considerar aquella dimensión humana de convivencia, de asociación, de organización y de ciudadanía que se constituye el punto de partida del ejercicio directo de la política. Una valoración de la política desde la politicidad del sujeto la familia, la sociedad civil y en los ciudadanos va a llevar a una acción política ética, responsable y con conciencia de país y de nación.

La politicidad del sujeto se constituye en una dimensión orientadora de las relaciones interpersonales, de las acciones organizacionales en diferentes agrupaciones, asociaciones, grupos, gremios, entre otros. Esta dimensión de un sujeto político también considera otros componentes como la diversidad, la comunicación y la comunidad. También se puede hablar de un entorno político el cual incluye a las instituciones, a las ideas y a los actos cotidianos. La politicidad del sujeto propone algunas dimensiones de la vida personal, como pueden ser los proyectos de vida y el desarrollo integral, tal como lo menciona el filósofo Fernando Savater:

Y como en cuestiones políticas no solo se trata de mi vida, sino de la armonía en acción de mi vida con otras muchas, el tiempo de la política tiene mayor extensión: no solo cuenta el deslumbramiento inaplazable de lo que va a ser el mañana, ese mañana en el que quizá yo ya no esté pero en el que aún vivirán los que yo quiero y donde aún puede durar lo que yo he amado (Savater, 1992, p. 11).

De hecho, la dimensión de la politicidad del sujeto tiene un carácter relacional, dado que se construye a partir de las relaciones interpersonales. Desde esta dimensión surge el sujeto político que surge en las relaciones entre los diferentes actores, organizaciones y grupos sociales. Esta politicidad se desarrolla en los disensos y consensos entre los seres humanos. Desde

las relaciones interpersonales en la politicidad del sujeto surge el considerar lo público. Para Daniel Prieto, lo público se define como aquel espacio de interés de las personas, en contraposición con ciertas acepciones que identifican lo público como lo masivo (Prieto, 1994). Este espacio implica el bien común, donde todos buscan un interés colectivo, cada uno desde su respectivo ámbito familiar, laboral, social, etc.

Pero la politicidad del sujeto también es un escenario de tensión y de lucha. Echeverría reconoce las luchas de poder tanto en la sociedad como en la familia (Echeverría, 2000). Para Hegel (1966b) la propia sociedad tiene sus manifestaciones de egoísmo, como resultado de una élite o burguesía que vela por sus intereses particulares, sin un sentido de bien común, interés público o compromiso ciudadano. ciudadanía o compromiso por la nación. Schmitt realiza una analogía a partir de pares dicotómicos: así como se habla del bien y del mal en lo moral, o de lo rentable y no rentable en la economía, así también se pueden diferenciar las categorías de amigo y de enemigo en la política (Schmitt, 1994).

Esta contradicción interna en la propia dimensión política de los seres humanos conforma una oposición interna, donde el enemigo pasa a ser un opuesto. Este antagonismo de la politicidad del sujeto se refleja en la lucha de poderes entre los miembros en el seno de una familia, en la discusión en torno a las ideas democráticas entre los ciudadanos, la lucha de movimientos sociales frente a la falta de transparencia y a la ruptura del estado de derechos de parte del gobierno de turno, entre otros.

El papel educativo de la familia para la formación de la politicidad del sujeto

La educación tiene un papel fundamental en la formación de la politicidad del sujeto. La politicidad se desarrolla en aquellos espacios donde se ejerce el poder cotidiano: en la familia, en la sociedad civil y en el estado. Cada sujeto, cada individuo, tanto en la familia, como en la sociedad sí como en el estado va construyendo sus sueños, sus expectativas, las ideas políticas, entre otros, para la búsqueda del interés público. No obstante, hay que formar la politicidad del sujeto, y en este sentido, la educación tiene un papel preponderante, y más aún, aquella educación que nace en la familia.

José Martí (1979) planteaba que la educación era indispensable para formar la razón y la libertad, con el fin de alcanzar la justicia, necesaria para conservar la armonía de la convivencia social en las naciones de América Latina. Martí afirmaba que en todo ejercicio político se debe identificar lo que es propio del sujeto natural latinoamericano. Además, recomendaba que tanto en el periódico, como en la cátedra y en la academia debía estudiarse la realidad del país para resolver los problemas sociales. Martí anticipa el significado de educar en lo político: conocer aquellos elementos cotidianos que él llama “rudimentos de la política”, para que se abran los ojos de los oprimidos y luches por la libertad de los pueblos (Martí, 1979).

Haciendo una lectura exhaustiva de Martí (1979), se puede proponer un paradigma martiano para la educación, que consistiría en tres pasos: el “ver”, que implica observar la realidad; el “reflexionar”, que lleva a un análisis de la situación; y el “actuar”, que conducirá a un mejoramiento de la realidad circundante. Esta concepción de Martí, a la que yo denomino “paradigma martiano”, pretendía superar aquellos males del continente americano de ese tiempo, que el mismo Martí encontraba como culpable al marcado “exotismo” de los gobernantes de este tiempo que seguían modelos europeos y anglosajones. No obstante, esta visión martiana recobra enorme importancia hoy en día, y nos puede llevar a concebir una educación de lo político. Sin embargo, creo que antes de pasar a una propuesta en esta línea, es necesario conocer otras propuestas de educación cívico-política.

Seibold (1983) se refiere a una educación para una ciudadanía comprometida y participativa. Esta educación para una nueva ciudadanía no es conceptual ni pretende formar ciudadanos perfectos. La educación para una nueva ciudadanía promueve aquellos ámbitos donde los alumnos puedan desarrollar conocimientos (“saber conocer”), forjar actitudes (“saber actuar”) y plasmar acciones (“saber hacer”), donde los nuevos ciudadanos integren exigencias de justicia con un sentido de pertenencia a su comunidad. Esta tarea es responsabilidad directa la escuela, y ella debe estar relacionada con la comunidad local, que corresponde no solamente a la familia, sino a las diferencias organizaciones sociales de la localidad, tales como clubes de barrio, los centros médicos y los centros para el adulto mayor, las bibliotecas, las iglesias, entre otros.

Para valorar el papel preponderante de la educación familiar en la politicidad del sujeto, es importante realizar una aproximación a la concepción de una formación en valores. Se percibe hoy día una pluralidad de los valores, donde mi valor personal puede ser distinto al valor de la otra persona. Los parámetros de los valores absolutos ya no tienen peso en sociedades donde prima la búsqueda de bienestar y de riqueza. Aquellas normas y principios universales carecen de sentido para las nuevas generaciones. Una crisis de valores parte de una reconfiguración a nivel mundial, con cambios de paradigmas, búsqueda de nuevos significados y orientaciones de la humanidad entera. Y esta reconfiguración parte del mismo sujeto, que busca un valor de la vida y de las cosas desde su interés y necesidad. A partir del deseo de conseguir algo, se valora lo que se tiene y lo que se puede conseguir. Este deseo que da valor a las acciones y a las cosas tiene que ser confrontado con la necesidad y el interés de los otros, para poder así encontrar valores comunes que satisfagan a todos —o al menos, a la mayoría.

La concepción de crisis de valores parte de sociedades con un fuerte influjo religioso o moralista, donde códigos éticos fijos o normas morales rígidas han conducido la vida diaria de hombres y mujeres. Sin embargo, el ser humano, en su búsqueda de bienestar y calidad de vida, va construyendo día a día su mundo a través de valores que lo ayuden en su cometido. Según mi punto de vista, una crisis de valores implica un cambio dentro de la codificación y escala de los valores absolutos. Y en este sentido, me parece pertinente hablar de una “reconfiguración de los valores”, en vez de una “crisis de valores”.

Pero ¿qué es un valor? Un valor es aquello que ayuda al ser humano a su realización personal, satisfaciendo sus necesidades vitales, intelectuales, afectivas, culturales, estéticas, etc. El deseo de satisfacer las necesidades va cambiando de cultura en cultura, de generación en generación, por lo que una reconfiguración de los valores implica considerar valores que puedan estar vigentes en determinado tiempo y para determinado grupo, y luego vendrán otros valores distintos que responderán a las necesidades de los hombres y las mujeres. Por ejemplo, si antiguamente se consideraba el sacrificio corporal como una forma virtuosa de encarar la vida (por ejemplo, penitencias o abstinencias de Cuaresma o Semana Santa), hoy en día parecería anticuado y se buscaría superar cualquier tipo de sacrificio con

gozo, dolor con alivio, sufrimiento con alegría. Sin embargo, en recientes generaciones vuelve a considerarse nuevamente el tema del sacrificio corporal como un valor de los adolescentes y jóvenes en aras a una estética: el gimnasio, el *piercing*, el tatuaje, todo ello implica un sacrificio corporal para “verse bien” y estar a la moda.

¿Pero qué papel tiene lo politicidad del sujeto frente a esta reconfiguración de valores? A través de la socialidad del ser humano y su inclinación por la organización, la politicidad permite a las personas buscar valores que respondan a sus necesidades políticas, confrontar valores de la práctica política tradicional con valores que parten de las necesidades políticas de las nuevas generaciones, descubrir aquellos valores políticos que tienen un carácter universal y que continúan vigentes hasta nuestros días. La politicidad del sujeto conduce a comunidades “dia-lógicas”, es decir, a grupos humanos que a través del diálogo busquen los valores que respondan a sus necesidades políticas, y a partir de ahí, puedan establecer principios y normas.

Estas comunidades dia-lógicas que menciono tienen su fundamento en la propuesta de Adela Cortina sobre la ética dialógica (Cortina, 1995). Frente a una ética discursiva diseñada para interlocutores del mismo nivel o del Primer Mundo, una ética dialógica lleva a respetar y a considerar el punto de vista de los interlocutores diferentes o de otro nivel, incluso de aquellos que no participan directamente en el diálogo. Desde este punto de vista, Cortina (1997) considera que este tipo de ética es más apropiada para el Tercer Mundo, y en concreto, para América Latina, al considerar que lo “dialógico” busca tomar decisiones sobre las condiciones de una vida digna, en especial, de los más pobres, y descalifica todo tipo de intentos de hablantes poderosos que se niegan a reconocer la realidad de millones de hombres y mujeres excluidos (Scannone & Perine, 1994).

Ante el papel de la politicidad del sujeto frente a una reconfiguración de los valores, Balladares plantea una “poliética”, que lleva a los seres humanos a discernir y a actuar a través de una ética del diálogo y de una *praxis* de aquellos valores de lo político necesarios hoy día y para las futuras generaciones con el fin de alcanzar un bien político y común (Balladares, 2006). Una poliética nos conducirá a buscar valores que promuevan una calidad de vida digna y justa, que motiven el bienestar de los seres humanos, que logren una convivencia humana respetuosa y pacífica, que nos lleve a en-

contrar valores para la gobernabilidad de nuestros países latinoamericanos, y que incentiven la construcción de una democracia. El lado ético de la política nos llevará a proponer valores que nos ayuden a nuestro bien, y a su vez, a criticar aquellos que nos hacen mal como individuos y como sociedad, aquellos que corrompan y denigren la vida humana y su entorno.

Desde una política se proponen algunos valores que pueden servir para una educación familiar en la politicidad del sujeto. El valor de la pertenencia se puede entender como sentirse miembro de una comunidad, localidad o región. El sentirnos parte de una nación, hijos de una nación, son manifestaciones del valor de pertenencia, que llevará a una formación de la politicidad del sujeto. El valor de pertenencia se encuentra en estrecha relación con el valor de la identidad, entendiéndose este como la seguridad en sí mismo que puede tener una persona, de identificarse con su cultura, con sus rituales y símbolos; con el modo de relacionarse con los demás. Asimismo, el valor de justicia es fundamental para la formación de lo político; este puede ser definido clásicamente como el dar a cada uno lo que corresponde en vistas al bien común. La justicia siempre supone un otro, a quien debe respetarse, y que implica equidad, igualdad y orden.

También se puede trabajar otros valores, como es el caso de la participación. El valor de la participación implicaría el protagonismo de las personas en las actividades sociales, cívicas y políticas; este valor llevaría a que las personas no se queden en el anonimato, y aporten un liderazgo con ideas innovadoras. La solidaridad es otro valor que debemos considerar, y que conduce a que la gente se comprometa con la causa social y con la transformación de las situaciones de pobreza y marginalidad. El respeto podría también ser tomado como básico para una educación en la politicidad del sujeto, ya que nos mueve a valorar a los otros y a aceptar las diferencias existentes; este valor ayudará a legitimar los distintos argumentos en los discursos, y a su vez, comprender el punto de vista ajeno.

Por último, también se mencionan algunos valores que nos traen los procesos de modernización, y que, de alguna manera, ayudan a una educación familiar en la politicidad del sujeto. El valor de la competitividad muestra la capacidad del ser humano para demostrar las competencias y potencialidades del sujeto; asimismo este valor de la competitividad nos llevará a plantear un servicio exigente y de calidad en todo tipo de actividad

que realicemos. Por otro lado, el valor de la eficiencia nos conduce a saber-nos aptos y constantes en cualquier compromiso adquirido o actividad periódica. Además, la eficacia es aquel valor que nos plantea aquella intuición estratégica para generar procesos y conseguir resultados.

Todos estos valores parten de poliética, es decir, de un consenso generalizado en la opinión pública, en los educadores, en la sociedad civil, en la familia. Sin embargo, no se consideran como absolutos ya que ellos deberán ir respondiendo a las necesidades e intereses de la familia, de la sociedad civil, del Estado y sus ciudadanos a través de los años. Desde una poliética estos valores deberán guiar el camino de una formación política para las nuevas generaciones, y a su vez, deberán ser cuestionados y reinterpretados por los ciudadanos, miembros de la sociedad civil y la familia, y la opinión pública.

Conclusiones

Ante el desencanto del ejercicio de la política, este capítulo es una invitación a revalorizar la politicidad del sujeto a través de la familia, la sociedad y el Estado. La politicidad del sujeto está presente en las relaciones familiares, en las formas de organización, en la conciencia de los ciudadanos, en los canales de expresión y opinión pública, entre otros. La politicidad consiste en esa dimensión vital propia de los seres humanos en la que se toman decisiones de la vida social, en la que se norma y se altera la legalidad que media la convivencia entre los seres humanos.

La convivencia humana, la competencia de asociación y organización, la conciencia y la voluntad ciudadana, son componentes fundamentales de la politicidad del individuo. La politicidad del sujeto incita a identificar sentidos renovados para la práctica política formal, donde el escenario de la *praxis* política se amplía a través de formas concretas de una democracia participativa y una democracia deliberativa. Una politicidad que surge dialécticamente en la familia, la sociedad y el Estado incide en una aproximación del término hacia una “poliética”, que implica una *praxis* política ética, responsable y con conciencia ciudadana.

Finalmente, el punto de partida de la politicidad del sujeto es la familia y su entorno. Como menciona Balladares, las relaciones entre sus

diferentes miembros, las formas de organización para la subsistencia, el diálogo y el encuentro en una convivencia humana, son evidencias de esta politicidad naciente en el seno del hogar. Por este motivo, la familia es la clave para la configuración de las sociedades y la conformación de los estados (Balladares, 2021).

Referencias bibliográficas

- Abéles, M. (1997). *La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos*. Paris.
- Agoglia, R. (1993). *La filosofía del Derecho de Hegel*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Balladares, J. (2006). *Lo político*. Quito: Educom.
- _____. (2021). Hacia una nueva racionalidad política a partir de las relaciones sociedad-Estado. *Oxímora: revista internacional d'Ètica i Política*, 97-107. <https://bit.ly/3nWWoRj>
- Cortina, A. (1995). La ética dialógica ante el problema de la violencia. *Praxis Filosófica*, 5, Madrid.
- _____. (1997). *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Echeverría, B. (1996). Lo político y la política. *Chiapas*, 3, México: Ed. Era.
- _____. (2000). *Las ilusiones de la Modernidad*. Quito: Tramasocial.
- Farrell, G., García Delgado, D., Forni, F., Chojo Oriz, I., Videla, L., Galli, C., Scannonne, J. C., Cifelli, P., Seibold, J., Storni, F., & Ameigeiras, A. (1996). *Argentina, tiempo de cambios*. Buenos Aires: San Pablo.
- Foucault, M. (1999). *Genealogía del racismo*. La Plata: Altamira.
- _____. (2000). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hegel, G. W. F. (1966a). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1966b). *Principios de la Filosofía del Derecho*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martí, J. (1979). *Tres documentos de nuestra América*. La Habana: Casa de las Américas.
- Prieto, D. (1994). *La vida cotidiana, fuente de producción radiofónica*. Quito: OCLACC.
- Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Scannonne, J. C., De Aquino, M., & Remolina, G. (Comps.) (1995). *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, Bogotá: Indo-american Press Service.

- Scannone, J. C., & Perine, M. (Comps.) (1994). *Irrupción del pobre y quehacer filosófico*. Buenos Aires: Bonum.
- Scannone, J. C., & Santuc, V. (Comps.) (1998). *Lo político en América Latina*. Buenos Aires: Bonum.
- Seibold, J. (1983). *Pueblo y saber en la fenomenología del espíritu de Hegel*, San Miguel: Universidad del Salvador.
- Schmitt, C. (1984). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Ed. Folios.
- Weil, E. (1982). *Philosophie et réalité*. Paris: Ed. Beauchesne.